



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Tutoriales de repaso para Prueba Nacional Estandarizada 2026 en la asignatura de Estudios Sociales y Educación Cívica

Parte 14

Dirección Regional de Educación de Alajuela
Asesorías Regionales de Estudios Sociales y Educación Cívica



Bloque 2
Educación Cívica:
Importancia de las
actitudes ciudadanas en el
fortalecimiento de la
relación armoniosa con el
ambiente.

Parte 14



Importancia de las Actitudes Ciudadanas en el Fortalecimiento de la Relación Armoniosa con el Ambiente

1. Reconoce los acuerdos del estado para la protección del ambiente.

La protección del medio ambiente es una responsabilidad compartida que requiere el compromiso activo de cada ciudadano. En Costa Rica, las actitudes y prácticas individuales son fundamentales para mantener la armonía con nuestro entorno natural.



Reconoce los Acuerdos del Estado para la Protección del Ambiente

Costa Rica es reconocida mundialmente por su liderazgo excepcional en la protección del medio ambiente y su compromiso inquebrantable con la sostenibilidad. A lo largo de las últimas décadas, el país ha adoptado una serie de acuerdos internacionales y políticas nacionales innovadoras para preservar sus recursos naturales y promover un desarrollo sostenible ejemplar.

Este compromiso ha posicionado a Costa Rica como un modelo global de conservación ambiental, demostrando que es posible equilibrar el desarrollo económico con la protección de la biodiversidad y los ecosistemas naturales.





Política Nacional de Ambiente y Desarrollo Sostenible



Integración Estratégica

Costa Rica ha desarrollado una Política Nacional de Ambiente y Desarrollo Sostenible que establece los lineamientos fundamentales para la gestión ambiental del país, integrando el crecimiento económico con la conservación.



Visión de Futuro

Esta política garantiza que el desarrollo actual no comprometa los recursos naturales para las futuras generaciones, asegurando un equilibrio sostenible entre progreso y preservación ambiental.



Ley General de Ambiente

Ley N° 7554



Prevención de Contaminación

Establece mecanismos para prevenir y controlar la contaminación del aire, agua y suelo



Gestión Sostenible

Promueve el uso responsable y la conservación de los recursos naturales del país



Participación Ciudadana

Garantiza la participación activa de los ciudadanos en decisiones ambientales





Sistema Nacional de Áreas de Conservación

SINAC - Protegiendo la Biodiversidad desde 1994



El Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), creado en 1994, es la entidad gubernamental encargada de gestionar y proteger las áreas protegidas de Costa Rica. Este sistema innovador incluye parques nacionales, reservas biológicas, refugios de vida silvestre y otras zonas de conservación estratégicas.

El SINAC juega un papel absolutamente crucial en la preservación de la extraordinaria biodiversidad del país, administrando más del 25% del territorio nacional y protegiendo ecosistemas únicos que albergan miles de especies endémicas.





Ley de Biodiversidad

Investigación Científica

Regula la investigación y el estudio de los recursos biológicos nacionales

Protección Integral

Promueve la conservación de la rica biodiversidad costarricense



Manejo Sostenible

Establece criterios para el manejo responsable de la biodiversidad

Aprovechamiento Regulado

Controla el uso de recursos biológicos garantizando su conservación

Promulgada en 1998, la Ley de Biodiversidad establece un marco legal innovador y completo para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en Costa Rica. Esta legislación pionera reconoce el valor intrínseco de la diversidad biológica y promueve su protección para las generaciones presentes y futuras.



Ley de Protección y Defensa del Ambiente Marino

1

Ecosistemas Marinos y Costeros

Regula la protección integral de los ecosistemas marinos y las zonas costeras, preservando hábitats críticos para la vida marina

2

Zonas Marinas Protegidas

Aboga por la creación y conservación efectiva de áreas marinas protegidas que salvaguardan la biodiversidad oceánica

3

Recursos Pesqueros Sostenibles

Promueve la gestión sostenible de los recursos pesqueros, garantizando su disponibilidad para futuras generaciones

4

Prevención de Contaminación

Establece medidas estrictas de protección contra la contaminación marina, incluyendo plásticos y vertidos tóxicos



Ley de Áreas Silvestres Protegidas

Ley No. 7585 - Garantizando la Conservación de Hábitats Naturales

Parques Nacionales

Creación y protección de parques que preservan ecosistemas completos y especies amenazadas

Reservas Biológicas

Establecimiento de reservas dedicadas a la investigación científica y conservación



La Ley de Áreas Silvestres Protegidas regula la creación, administración y manejo efectivo de áreas protegidas en todo el territorio costarricense. Esta ley garantiza la protección permanente de los hábitats naturales más valiosos y la biodiversidad a través de la creación de parques nacionales, reservas biológicas y otras áreas de conservación que funcionan como santuarios para la vida silvestre.



Buenas Prácticas y Actitudes Ciudadanas que propician la protección al ambiente

2. Distingue las buenas prácticas y actitudes ciudadanas que propician la protección del ambiente.

Las buenas prácticas y actitudes ciudadanas son absolutamente fundamentales para la protección efectiva del medio ambiente. Adoptar comportamientos responsables, conscientes y proactivos puede contribuir significativamente a la preservación de nuestros recursos naturales y a la promoción de un entorno saludable y equilibrado para todos.

Cada acción individual, por pequeña que parezca, tiene un impacto acumulativo en la salud de nuestro planeta. A continuación, se presentan las prácticas y actitudes esenciales que propician la protección del ambiente y fortalecen nuestra relación armoniosa con la naturaleza.





Prácticas Ciudadanas para la Protección Ambiental

01

Reducción, Reutilización y Reciclaje

03

Protección de la Biodiversidad

05

Uso Responsable del Transporte

07

Participación en Proyectos Comunitarios

02

Conservación de Recursos Naturales

04

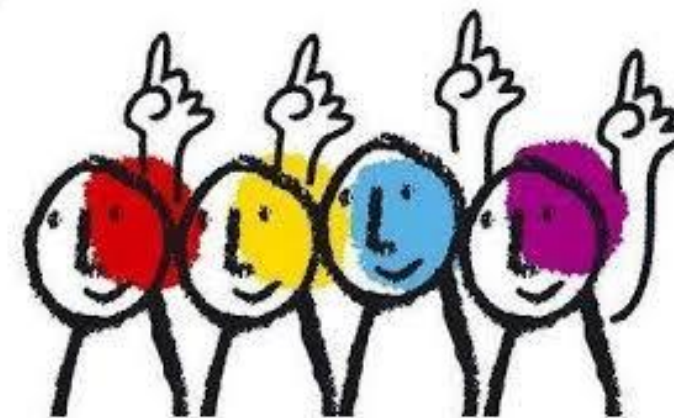
Educación y Conciencia Ambiental

06

Apoyo a Políticas Ambientales

08

Cuidado de Espacios Públicos





Las 3 R: Reducir, Reutilizar, Reciclar

Descripción: Minimizar residuos, reutilizar productos y reciclar materiales son prácticas clave para reducir el impacto ambiental, disminuyendo la acumulación de basura y la demanda de nuevos recursos.

Actitud: Ser consciente de los residuos generados, participar en programas de reciclaje y apoyar la economía circular.

Conservación de Recursos

Descripción: Utilizar agua y energía de manera eficiente es crucial. Incluye reducir consumo de agua, apagar dispositivos no utilizados y usar energías renovables.

Actitud: Adoptar hábitos de ahorro como cerrar grifos, duchas cortas y electrodomésticos eficientes. Promover fuentes renovables.



Protección de Biodiversidad

Descripción: Preservar hábitats naturales y apoyar la conservación de especies, evitando productos que contribuyan a la deforestación o sobreexplotación.

Actitud: Participar en voluntariados de conservación, respetar áreas protegidas y elegir productos sostenibles.





Educación Ambiental

Descripción: Informarse sobre cuestiones ambientales y educar a otros fomenta una cultura de respeto y cuidado, promoviendo la comprensión del impacto de nuestras acciones.

Actitud: Mantenerse informado, asistir a eventos educativos y compartir conocimientos sobre protección ambiental con la comunidad.

Apoyo a Políticas Ambientales

Descripción: Apoyar leyes que protejan el ambiente es esencial para cambios comunitarios y nacionales, involucrándose en la toma de decisiones.

Actitud: Participar en debates comunitarios, apoyar organizaciones ambientales y votar por políticas sostenibles.

Proyectos Comunitarios de Conservación

Descripción: Involucrarse en proyectos de restauración y conservación mejora el entorno local y fomenta el trabajo colaborativo.

Actitud: Unirse a iniciativas de limpieza, reforestación y protección de cuerpos de agua en la comunidad.

Cuidado de Espacios Públicos

Descripción: Mantener limpios los espacios públicos preserva el entorno para el disfrute colectivo. Evitar tirar basura y participar en jornadas de limpieza beneficia a todos.

Actitud: Respetar normas de uso, recoger basura propia y ajena, y participar en actividades de mantenimiento de parques y áreas recreativas.

Transporte Sostenible



Descripción: El transporte genera emisiones significativas. Optar por caminar, bicicleta o transporte público reduce la huella de carbono.

Actitud: Elegir medios ecológicos, compartir automóvil (carpooling) y apoyar infraestructura de transporte sostenible.



Preguntas de Repaso

1. El Estado costarricense ha establecido acuerdos y políticas para proteger el ambiente, como la creación de áreas protegidas y leyes de conservación.

¿Cuál es un ejemplo de un acuerdo del Estado para proteger el ambiente?

- A) La creación de parques nacionales y reservas naturales.
- B) El aumento de la tala de bosques para uso comercial.
- C) La eliminación de programas de reciclaje en las comunidades.



Preguntas de Repaso

2. Las buenas prácticas ciudadanas contribuyen a la protección del ambiente, como reciclar, ahorrar agua y participar en campañas de limpieza.

¿Cuál de las siguientes actitudes ciudadanas favorece directamente la protección del ambiente?

- A) Tirar basura en lugares públicos.
- B) Usar más plásticos de un solo uso.
- C) Reciclar y participar en campañas de limpieza.



Preguntas de Repaso



3. La relación armoniosa con el ambiente se fortalece cuando las personas adoptan actitudes responsables y solidarias hacia la naturaleza.

¿Qué acción fortalece la relación armoniosa con el ambiente?

- A) Desperdiciar agua y energía.
- B) Adoptar actitudes responsables y solidarias hacia la naturaleza.
- C) Incrementar la contaminación en las ciudades.



¡ Muy bien chicos!

*Sigamos adelante,
Ustedes pueden...*

*Les invitamos a que
sigas con el repaso de la Parte 15*

